

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José María Benito Sánchez, contra “Grupo Dico Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, doña Ester Alfonso Evisa y don Javier Ramos Torre, en reclamación por despido, registrado con el número 820 de 2009, se ha acordado citar a “Grupo Dico Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, doña Ester Alfonso Evisa y don Javier Ramos Torre, a fin de que comparezca el día 6 de abril de 2010, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Grupo Dico Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.428/10)